



La Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de Empleo y Participación convoca a:

Instituciones públicas y privadas, centros capacitadores y buscadores de trabajo interesados en capacitarse para la adquisición o fortalecimiento de conocimientos o habilidades laborales en el Estado de Puebla.



Escanéame

Convocatoria

OBJETIVO

Apoyar a solicitantes de trabajo interesados en recibir cursos orientados a la adquisición o fortalecimiento de conocimientos y habilidades laborales de los solicitantes que no logran vincularse a un puesto de trabajo o que busquen desarrollar una actividad económica por cuenta propia, se imparten en instituciones públicas/privadas o centros capacitadores, en las siguientes vertientes.

- Emprendedurismo*
- Técnicos/Profesionistas*
- Oficios/Emprendedurismo

*Se pondrán impartir en modalidad presencial o en línea.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- a) Beca por un monto de \$123.22 (ciento veintitrés pesos 22/100 M.N.) por día que se asista al curso.
- b) Ayuda de transporte por un monto de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M. N.) por cada día que asista al curso.
- c) Curso de capacitación con una duración de uno a dos meses que incluye capacitador y materiales.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- a) Ser solicitante de Trabajo.
- b) Edad de 18 años en adelante.
- c) Percibir dentro del núcleo familiar un ingreso menor a seis salarios mínimos mensuales.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1.- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 2.-Identificación oficial vigente (creden-

cial para votar, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional o pasaporte).

3.-Comprobante de Domicilio (no mayor a tres meses).

4.-Tratándose de personas preliberadas, carta de preliberación que emita el Centro de Readaptación Social correspondiente en la que incluya la CURP y/o constancia.

REQUISITOS PARA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA/ PRIVADA O CENTRO CAPACITADOR

a) Contar con la infraestructura necesaria para la capacitación, considerando los siguientes aspectos: espacio, herramientas, maquinaria y medidas de seguridad.

b) Contar con capacitadores que puedan impartir el curso.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA/PRIVADA O CENTRO CAPACITADOR

1. Identificación oficial vigente del Director de la Institución Pública/Privada o Centro Capacitador, o de su representante.
2. Comprobante de domicilio reciente de la Institución Pública/Privada o Centro Capacitador, con una antigüedad máxima de tres meses.
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la Institución Pública/Privada o Centro Capacitador.
4. Registro del Solicitante con la información del instructor que impartirá el curso de capacitación.

REGISTRO

Los interesados deberán ingresar al portal de la Secretaría de Trabajo (<http://st.puebla.gob.mx>), ubicar el Programa Productividad y Capacitación para el Empleo y seleccionar el apartado de "Capacitación para el Empleo".

En la plataforma deberá completar los formularios correspondientes, con la información y los datos que se le solicitan.

FECHAS

La presente convocatoria estará vigente a partir del 12 de mayo al 30 de septiembre del 2020 (sujeto a disponibilidad presupuestal).

UBICACIÓN E INFORMACIÓN

Secretaría de Trabajo, Oficina de la Dirección General de Empleo y Participación, Centro Integral de Servicios (CIS) Angelópolis, Vía Atlixcáyotl No. 1101 Edif. Norte, Planta Baja, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Puebla.

Horario de atención de 9:00 am a 1:00 pm con previa cita.

Tel: (222) 303 4600 Ext. 2035 Correo: capacitacion.empleo@puebla.gob.mx

